



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0081/2023-02

Temixco, Morelos; febrero 01 de 2023

**CIRCULAR**

**PERSONAL DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS  
CON SEDE EN TEMIXCO, MORELOS  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que los días 06 y 07 de febrero del año en curso, por motivos administrativos, se encontrará cerrada el área de estacionamiento que se encuentra ubicado frente al edificio perteneciente a la Coordinación General de Servicios Periciales con sede en esta Fiscalía General Temixco, por lo que se exhorta todas las personas usuarias de dicho estacionamiento a tomar las medidas necesarias.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*J. Fuentes Ayala*  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

C.c.p Lic. Uriel Carmona Gándara. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento.  
Lic. Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Ídem.  
Archivo/Minutario  
HFA/MGD/LVMM/jmr